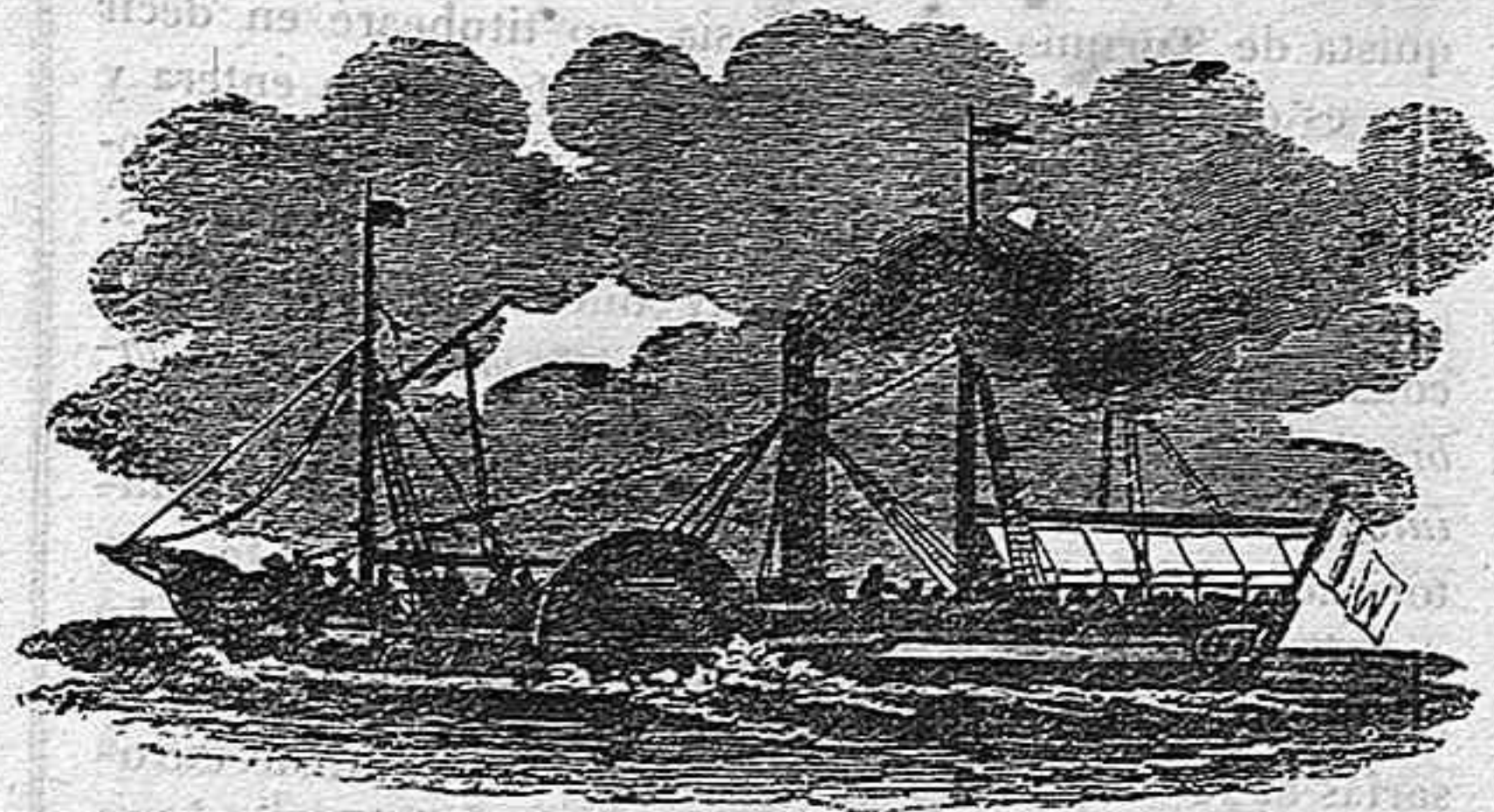


# EL VAPOR



## PERIODICO MERCANTIL, POLITICO Y LITERARIO

DE CATALUÑA.

publicado bajo los auspicios de S. E. el

**CAPITAN GENERAL.**

**DEDICADO AL MINISTERIO DE FOMENTO GENERAL DEL REINO.**

Este periódico sale los mártres, viérnes y sábados por la mañana. El precio en Barcelona es de 40 rs. vn. al mes y treinta por trimestre, recibiendo los SS. Suscriptores los números en sus propias casas, donde se les pasarán asimismo los recibos al renovarse la suscripción. En las provincias deberá adelantarse un trimestre á razon de 54 rs. vn. franco de porte, pagándose por seis meses 108 rs. Se suscribe en las provincias en las librerías donde se despacha el Buffon; y en Barcelona en las de Gorchs, bajada de la Cárcel, y A. Bergnes y C<sup>o</sup>., calle de Escudellers n.º 13, á donde se dirigirán las reclamaciones, noticias mercantiles, ejemplares de las obras que se anuncien, y demas advertencias que se juzguen oportunas y ventajosas para el interesante objeto que se propone este periódico.

El guante nuevamente arrojado en Inglaterra por la cámara de los Lores á la de los Comunes produjo cierto espíritu de indecision y expectativa en las bolsas de Londres y de Paris, que hubo de reflejar en el movimiento de las demas del continente. Sin embargo, solo ha sido una indicacion de guerra: ambas Cámaras conocieron los riesgos de un rompimiento, y el interés de la Gran Bretaña ha prevalecido como siempre, á despecho de pasiones exaltadas y de privados resentimientos. La felicidad pública, la preponderancia de las naciones, los profundos cálculos de cuantos se esfuerzan en equilibrar la balanza política, reconocen por base la armonía de las clases, el influjo actual de los gabinetes, la proclamada independencia de cada uno de ellos para conducir á las naciones por la senda que mas se acomode á sus costumbres, á sus principios y á los fueros de sus gerarquías. La aristocracia inglesa es sobrado culta, sobrado instruida para dejarse alucinar por la momentánea ilusion de un triunfo parlamentario: prefiere á tan peligrosa victoria la conservacion de sus prerogativas, el ilustre ascendiente con que domina en su patria, y es acatada en Europa.

Muéstrase al propio tiempo tan crítica la situacion pública de los estados europeos desde que la revolucion de Francia los ha hecho marchar por una senda mas sembrada de escollos, mas rápida en sus declives é insidiosa en sus precipicios, que un leve movimiento político es una chispa eléctrica que altera el curso de los negocios y sobresalta el espíritu general. Los fondos públicos bajan, la indicacion de este telégrafo dilata la inquietud desde San Petersburgo á Cádiz; y este tráfico general del que dependen tantas familias, esta vertiente áurea cuyo saludable impulso vivifica la agricultura y estimula las artes, á par que suspende su curso entorpece el movimiento vital de la sociedad, da márgen á sombría incertidumbre y debilita esperanzas y acrecienta temores. Europa, que dependió un tiempo de la altanería feudal, que prosperó despues sometida á la ilustracion de los gabinetes, ¿ha ganado en ser casi dominada por el termómetro mercantil? Acaso le promete este dominio mas cultura, pero la amenaza tambien con alarmante monopolio; las comunicaciones son rápidas, los caminos de hierro trasladan al

hombre mas vulgar con el mismo prodigio que los encantadores á las reinas y á los príncipes de las *Mil y una noches*, pero ya que convengamos en que trae todo esto ventajas sólidas al brillo y á la perfeccion social, no dejemos de añadir que haciendo desaparecer los usos peculiares á cada reino y borrando la indole característica y original para uniformar los pueblos, de suerte que todos los hombres vistan, se diviertan y casi racionen de un mismo modo, conduce insensiblemente á las naciones de segundo orden hácia un nuevo feudalismo, hácia cierta dependencia de las que representan el primer papel. Siguiendo este ímpetu vencedor romperáse con el tiempo el equilibrio de la balanza pública: tres potencias, dos por mejor decir, dominarán la tierra y los mares; las restantes obedecerán su voz, y dividiráse nuevamente el mundo entre Cartago y Roma, entre Napoleon y Alejandro. Variará entonces la escena: la lucha de los dos colosos llenará el campo político; y he aquí la nueva crisis que ha de decidir el destino de la especie civilizada llevando las cosas á la última apelacion en que se vieron entre César y Pompeyo, el Oriente y el Occidente, Bonaparte y la Gran Bretaña. Pero ¿cual será su éxito entre el Norte y el Mediodía?.. Seamos bastante ilustrados para no ver en ello el triunfo de una venganza, bastante humanos para desear sinceramente cuanto haya de contribuir á la felicidad de nuestros hijos; y echemos despues el terrible vaticinio. No olvidemos sobre todo que el hombre que solo alcanza un horizonte de diez años, el hombre que no conoce á fondo las diversas épocas de la historia para luminosas comparaciones y filosóficas consecuencias, ni penetra el corazon de sus semejantes, ni el valor que encierra el útilísimo estudio de tales conjeturas.

### Revista de ambos mundos.

TURQUIA.

Constantinopla 20 de junio.

Las tropas rusas trabajan con actividad en los preparativos necesarios para su embarque. Es probable que cuan-

to antes desocupen nuestra ciudad. Quedarán, sin embargo, algunos oficiales del Estado mayor y de los cuadros del cuerpo de Ingenieros y Zapadores, ya sea para levantar planos de los alrededores, ya para otra cualquier especie de trabajos necesarios á la defensa del pais; pues el Sultán quiere confiar únicamente á los Rusos estas importantes tareas. Trátase de despedir á todos los militares franceses que han estado hasta ahora al servicio de la Puerta otomana. El almirante Roussin parece muy resentido de tales disposiciones. Acusa de imprudente á la Puerta por entregarse á Rusia, en lo que no tiene razon, puesto que la política del Almirante habia arrastrado al Sultán al borde del abismo, en el cual hubiera caído infaliblemente á no mediar los generosos socorros de Rusia; lo que no ha dejado de influir en su firme resolucion de estrechar su alianza con el Gabinete de San Petersburgo. Asegúrase existir ya un proyecto de convenio entre aquel Gobierno y la Puerta otomana, para cuya ejecucion solo falta la venia del emperador Nicolas.

Este convenio constituye una especie de alianza ofensiva y defensiva; que asegura á las partes contratantes recíprocos socorros en caso de ataque exterior y disturbios interiores. Se está aguardando incesantemente de San Petersburgo la ratificacion de este tratado, y ya no existe el menor recelo respecto de los ulteriores proyectos de Mehemet-Alí y su hijo. Aunque el almirante Roussin espera todavia recobrar su primera influencia sobre la Puerta, parece no obstante muy impuesto del contenido de aquel acto, pues ha mandado un correo á Paris sin mas objeto.

Ibrahim-Bajá continúa regularmente su retirada, la que quedará efectuada muy en breve. Como ya ha conseguido cuanto deseaba, no le dan cuidado por ahora las relaciones que la Puerta pretenda entablar: mas no se crea por esto que permanezca apático; pues habiendo tomado dichas relaciones un carácter determinado, es probable que en cuanto las considere favorables ó perjudiciales á Egipto, aconseje á su padre que se una estrechamente con una de las grandes potencias marítimas al efecto de poder contar con poderosos aliados. (G. de Augsburgo.)



## INGLATERRA.

Londres 11 de julio.

## CAMARA DE LOS COMUNES.

Lord Bullwer presenta una mocion cuyo objeto es pedir comunicacion de los documentos relativos á los últimos sucesos de Levante y á la intervencion de Rusia en aquel pais.

Empieza el orador por mostrarse muy admirado del papel pasivo que Inglaterra ha tenido á bien representarse en esta contienda, mientras que las demas potencias, como Rusia y Francia, se apresuraron á intervenir. Nadie ignora, dijo, que el almirante Roussin llegó presuroso á aquellos lugares, ofreciendo al Divan salir garante de la retirada de Mehemet-Alí, con tal que los Rusos dejasen de entrar en Constantinopla. Mas cuando se dió parte al Gobierno ruso, contestó este ser demasiado tarde, y que habiendo reclamado la misma Puerta su asistencia, no podía darse contraórden á las tropas que ya marchaban hácia aquella capital. Fácil es concebir en efecto que no debia Rusia malograr semejante ocasion de enarbolar sus banderas y de instalar sus tropas en la misma capital de Turquía, en el corazon de un imperio que siempre ha codiciado, y que si no se la opondre recia valla, no tardará en añadir á sus vastos dominios. Pero lo que admira aun mas que la audacia de Rusia, es la increíble abnegacion de Inglaterra que ha aceptado un papel tan pasivo y humillante, que apenas seria digno de un ducado de Alemania. No digan nuestros Ministros que se anticiparon los acontecimientos á la prudencia; pues ya desde mucho tiempo, el Gabinete de San Petersburgo, de acuerdo con el Divan habia prevenido á nuestro Ministro que Mehemet-Alí estaba resuelto á hacer una invasion en Turquía, y que tal vez seria necesaria una intervencion extranjera para reducirla á sus límites: sin embargo, por una inconcebible apatía, ninguna importancia pareció dar nuestro Gobierno á tal aviso, ni tomó medida alguna para que Rusia no alcanzase el objeto de su ambicion. Este es el punto sobre el cual intento pedir esplicaciones claras y precisas al Ministro especialmente encargado de la direccion de Negocios extranjeros.

No debe olvidarse que desde 1776 se ha apoderado Rusia de las dos terceras partes del litoral del mar Negro, estableciendo su comercio en tan inmensas comarcas. Es pues evidente que si las demas potencias siguen mirando con apática indiferencia las continuas invasiones de los czares, la Turquía entera quedará cuanto antes convertida en provincia rusa. Lisonjéome, atendida la importancia del asunto, que el noble vizconde Palmerston se prestará á darnos además algunas esplicaciones con respecto á la marcha política que se propone adoptar en órden á los asuntos de Oriente. Ha llegado ya el momento de recordar las palabras de Napoleon: *Si Europa no toma sus medidas, antes de cincuenta años toda ella será cosaca.* Pregunto ahora: ¿no interesa á la política de Inglaterra oponerse al descomunal acrecentamiento del coloso del Norte, y no es tiempo en fin que le tratemos del mismo modo con que nos trata á nosotros? No es mi ánimo provocar al Gabinete de San Petersburgo, ni solicitar que la Gran Bretaña declare la guerra á los Rusos; mas, lo repito, en ello estriba el honor y el interés de este pais y de las demas potencias europeas: tomen todas actitud mas noble en presencia de las desmesuradas pretensiones de Rusia, para detener el vuelo de su política siempre emprendedora.

Lord Palmerston: estoy seguro de que la Cámara aprobará la reserva que me impide contestar á las preguntas del orador, las cuales nos llevarian á tratar de ciertos pormenores de una negociacion que acaba de entablarse y de una transaccion todavía incompleta. Sirvome de la palabra negociacion incompleta, por cuanto segun las noticias mas recientes de Turquía, no habia aun emprendido el ejército ruso un movimiento decisivo.

«Debo añadir sin embargo que á tenor de las seguridades que he recibido relativamente á las intenciones del Gobierno ruso, no dudo que en el momento en que estoy hablando han evacuado ya las tropas de aquella nacion el territorio del Imperio otomano. Añadiré aun mas; y es que hace algun tiempo imploró el Sultan de nuestro Gabinete su asistencia contra el ejército egipcio; pero impulsado el Gobierno por ciertos motivos que no es del caso exponer aquí, no juzgó conveniente intervenir. No hay duda que si hubiésemos obrado de otro modo, se hubiera visto Ibrahim detenido en medio de su victoriosa carrera y la Puerta no habria llamado á los Rusos; pero aunque sea fácil despues de lo acaecido decir que era de esperar, á nadie era dado prever que los sucesos marcharan y se sucedieran con tal rapidez. Despues de nuestra negativa, solicitó el Sultan la asistencia del Empera-

dor de Rusia, quien se la concedió: y así como no se hubiera mostrado Rusia recelosa de un engrandecimiento por nuestra parte, si hubiéramos prestado auxilio á Turquía; del mismo modo no debiamos nosotros manifestar iguales sentimientos cuando Rusia nos reiteraba su firme resolucion de retirar sus tropas en cuanto se restableciera la paz. Afortunadamente no quedaron frustradas nuestras esperanzas. Escuchad.

«Con respecto á la cuestion á que daria lugar la conquista de Turquía por la Rusia, no titubearé en decir que es de la mayor importancia para la Europa entera y para la paz del mundo el que los territorios que componen el Imperio otomano permanezcan independientes. (Escuchad! escuchad!) No hay duda que el Gobierno consideraria de su deber oponerse á la mas leve desmembracion de Turquía, y á cualquier acto de particiou que intentara Rusia. En este caso se creeria el Gobierno autorizado á intervenir impidiendo al Bajá de Egipto desmembrar en lo mas minimo el territorio otomano. La integridad y la independencia de este imperio son necesarias al sosten de la tranquilidad y del equilibrio europeo. Debo añadir que dudo mucho que la Rusia haya pensado jamás en desmembrar el territorio otomano, y mas todavía que la verdadera nacion rusa mirase con indiferencia la traslacion de su poder á las provincias del Sur.»

Concluye lord Palmerston pidiendo á la Cámara tenga á bien aguardar el curso de los sucesos, descansando en él, y prestando entera confianza á las seguridades que reproduce, de que no será turbada la paz ni el equilibrio europeo.

Mr. Bullwer, oidas las esplicaciones dadas por lord Palmerston, considera deber retirar su mocion.

## ESPAÑA.

Madrid 19 de julio.

MINISTERIO DEL PONENTO GENERAL DEL REINO.

Reales órdenes.

Llaman la atención del Rey nuestro Señor los progresos que está haciendo desgraciadamente el cólera-morbo en el reino de Portugal, y los peligros de que desde él se introduzca en los dominios de S. M., á pesar de las estrechas órdenes de vigilancia y precaucion que desde un principio se espidieron con el fin de preservarlos de semejante enfermedad, y no han cesado de repetirse á medida que esta ha ido estendiéndose, comunicándose á esa suprema Junta cuantas noticias ha recibido el Gobierno de sus agentes dentro y fuera del Reino acerca de tan importante negocio, y haciéndosele estrechos encargos al mismo tiempo segun ha sido del caso. Pero todavía no se halla satisfecha la paternal solicitud de S. M.; y en su consecuencia se ha dignado mandar me comunicue á V. E. nuevas órdenes terminantes para las frecuentes reuniones de esa suprema Junta; para que las celebre igualmente la Junta municipal de esta Corte, como ya se le previno anteriormente, y le encargará V. E. de nuevo, aprovechando los trabajos que tiene hechos de antemano, y preparando con anticipacion los que puedan necesitarse en adelante; para que se tomen además todas las providencias precisas en todo el Reino, y en especialidad respecto á los puntos amenazados; para que se castigue con el último rigor á los que infrinjan y quebranten los cordones y leyes sanitarias, sin que haya el menor disimulo ni mal entendida indulgencia; para que se escite el zelo así de las juntas superiores y subalternas, de las justicias y de los pueblos tan interesados por su propia conservacion, como el del ejército, voluntarios realistas y carabineros de costas y fronteras, que deben distinguirse en tan recomendable servicio; para que á los contrabandistas que pasan la raya para introducirse en España se les persiga y castigue con el mayor rigor y severidad, pues además del daño que causan á la Real Hacienda, pueden comprometer la salud de todo el Reino; y por último, para que las juntas subalternas de sanidad, los ayuntamientos de los pueblos y las autoridades todas, se den mutuamente avisos de cuantas ocurrencias interesen á la salud pública, y las juntas los dirijan á esa suprema todos los correos, y por extraordinario en caso indispensable. Tales son las disposiciones que S. M. se ha servido acordar en su alta prevision y sabiduría. A esa Junta suprema toca principalmente su puntual ejecucion, la cual recomienda S. M. á su zelo. Pero á mayor abundamiento las comunico con esta fecha á todos los Sres. Secretarios del Despacho y al Sr. Presidente del Consejo Real, para que por su conducto lleguen á noticia de las autoridades de todas clases, ninguna pueda alegar ignorancia, y todas llenen el mas importante de sus deberes, haciéndose merecedoras del aprecio de S. M., que mirará con desagrado incurran, en circunstancias tan urgentes, en cualquier género de tibieza, disimulo ó condescendencia. De Real órden ect. Madrid 5 de julio de 1833.— El Conde de Ofalia.— Sr. Presidente de la Junta suprema de Sanidad.

Conformándose el Rey nuestro señor con lo propuesto por V. S. en 15 del actual, al informar sobre una solicitud de los

individuos que en 1831 compusieron el ayuntamiento de Paredes de Sigüenza, para que se les releve del pago de varias denuncias por daños causados en los montes del mismo pueblo; se ha servido S. M. declarar por punto general, que solo puede exigirse tal responsabilidad á las justicias, cuando se pruebe que ellas mismas toleran ó disimulan los daños. De Real órden lo digo á V. S. para los efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 27 de junio de 1833.— Ofalia.— Sr. Juez conservador de montes de las 25 leguas.

Hoy á las doce y media de la mañana ha tenido la honra de cubrirse delante de S. M., como Grande de España de primera clase, el Escmo. Sr. D. Francisco Javier Castaños, duque de Bailen, siendo su padrino el Escmo. Sr. Duque del Infantado.

Se dice que por órden de S. M. la ascension del Sr. Roza se verificará el dia de Santa Cristina; que al efecto se está construyendo el globo á toda prisa, y que dirigirán la operacion de extraer el gas algunos profesores de química, entre los cuales se designan los señores Mestre y Casaseca.

Esta noche debe estrenarse en el teatro de la Cruz la ópera *I Normanni á Parigi*, y va á ponerse en escena la jocosa de *L'elisir d'amore*. Sin embargo de haberse cerrado el teatro del Príncipe, se abre algunas noches para representar la *Pata de cabra*, que á pesar de ser tan vista continúa produciendo buenas entradas.

## BARCELONA.

Hasta que se ponga en claro el motivo de la subida de nuestros fondos, ó mientras esta materia continúe escitando la pública espectacion, no podemos menos de tener periódicamente informados á nuestros lectores sobre todos los descubrimientos que se publiquen acerca de este objeto. El *Boletín de comercio* contesta al artículo de la *Revista española* que trasladamos en nuestro núm. 52, sosteniendo dos hechos que esta negaba, á saber, la venida de un sobrino ó pariente de Rothschild, y las compras del papel verificadas por su cuenta. La realidad de uno y otro es mas conforme á la relacion de cartas fidedignas de Madrid que aseguran que dicho sugeto se llevó títulos al 4% por valor de 12,000.000 de reales, que ciertamente dista mucho de la cantidad comprada en la plaza en aquellos dias. Añade el *Boletín* que sus ratiocinios, que entonces eran meras y anticipadas conjeturas, han llegado á ser por el hecho y por comunicaciones auténticas, aciertos y profecías cumplidas; pues sabe positivamente que la operacion que ha motivado las compras se reduce á trasladar el papel al 4 y al 5% á los mercados extranjeros. Descendiendo despues al modo con que se hace esta traslacion, supone que el pago de los semestres se continuará en Madrid, concediendo sin preferencia á las varias compañías que se formen fuera del reino la facultad de emitir certificaciones que representen los títulos originales.

«Puede decirse (continúa el *Boletín*) que desde hoy entramos en el rango de las plazas de comercio en que se hacen infinitos arbitrajes de fondos públicos; pero esto es, como se ha dicho ya, siempre que se continúe en Madrid el pago de los semestres: en cuyo caso resultará aun otra ventaja importantísima para nuestro crédito, cual es, que convencidos los extranjeros de que los intereses son pagados tan religiosamente en Madrid como lo son los estipulados fuera del reino, se columbra cercano el dia en que el comercio español sea quien haga proposiciones al Gobierno, para despues ceder con beneficio al comercio extranjero las obligaciones que se emitan, como lo ha hecho en otra época no muy lejana.

«Las compañías extranjeras que se han formado ya, y las que aun se formen, solicitan y solicitarán la facultad de emitir en las bolsas certificaciones que representen los títulos depositados. El Gobierno, lejos de dificultar concesiones del todo gratuitas y sumamente ventajosas á la mayor circulacion, y por consiguiente á su mayor crédito, se apresurará á facilitarlas sin preferencias esclusivas, que son siempre abusivas, y que le ponen, como á los tenedores de fondos, en una dependencia forzosa del monopolio particular.»

No salimos garantes de la exactitud de estas noticias; pero aun suponiéndolo así, no creemos tan cercano el dia en que el comercio español haga proposiciones de empréstitos al Gobierno. El dinero que hay en España, como que es poco, tiene aplicaciones mas lucrativas que las que pueden resultar de unos títulos que devengan un interés limitado. Hay mucho que gastar para que produzca á la vuelta de cierto número de años; y cuando las ganancias acumuladas al capital aumenten la masa



circulante, entonces será cuando habrá para todo. Entretanto, disminuidas las existencias de papel en nuestras plazas, donde no estará mas que en depósito, es evidente que la parte que quedé para la venta adquirirá mas valor, pues una de las causas de la carestia es la menor abundancia. La esperiencia de estos dias acredita que el curso lejos de aflojar se mantiene firme; y los especuladores que han encontrado ya muy alto el precio de la deuda consolidada se han aplicado á la no consolidada que tiende á nivelarse, mediante los sucesivos sorteos que van disminuyéndola por la consolidacion periódica hasta su estincion, mientras la deuda sin interés por otra parte se amortiza con la exactitud que tiene probada la Real Caja en todas sus operaciones.

Los gefes y oficiales del regimiento infanteria de Zamora, 8.º de línea, sabedores de que el Escom. Sr. Capitán general D. Manuel Llauder defendió valientemente durante el último sitio de Girona la ermita de los Angeles situada en una altura á dos horas de distancia, se propusieron darle en ella un almuerzo-comida para oírle sobre el terreno la descripción de la defensa. Las ocupaciones de S. E. no le permitieron pasar á dicho punto; pero tuvo la bondad de admitir el convite en la plaza de dicha poblacion. Al efecto se adornó una gran sala vistiéndola de blanco con pabellones azul-cristina guarnecidos de plata y oro; en el centro habia una grande corona, de que pendian tiras de lienzo blanco que terminando en los cuatro ángulos formaban como una tienda de campaña, bajo la cual se notaba una mesa con treinta y seis cubiertos. Asistieron para acompañar á S. E., el Sr. Vicario de esta Catedral que en ausencia del Obispo hace sus veces, los dos Brigadieres que existen en la plaza, los dos Regidores primeros en representacion de la Ciudad, el Comandante de voluntarios Realistas y otras personas de distincion con los gefes y algunos oficiales del regimiento hasta completar el número. La comida fue cual la habia exigido la moderacion del Capitan general, reinando en ella la mayor alegría. Flotaban sobre el ramillete dos banderas que manifestaban la satisfaccion que habia al Cuerpo en que S. E. le dispensase aquel obsequio, y que todo él le seguiria al campo del honor si fuese necesario sostener con las armas el juramento que se celebraba. Manifestó S. E. confiar en la oferta, la que fue ratificada por gefes y oficiales; y brindando S. E. por el REY, REINA y PRINCESA, se repitió con entusiasmo, siguiéndose despues un brindis al General y otro de este al Regimiento.

Desde el principio hasta al fin tocó la música del Cuerpo piezas escogidas de varias óperas, acompañando al General hasta dejarlo en su habitacion para ir en seguida al simulacro. (Correspondencia del Vapor.)

Deseando el Alcalde mayor y Ayuntamiento de Capellades dar una prueba de la general satisfaccion que les ha cabido con motivo de haberse efectuado felizmente la jura de la Serma. Sra. DOÑA MARIA ISABEL LUISA DE BORBON, y manifestar al propio tiempo su amor á los augustos SOBERANOS reinantes, determinó llamar á la mayor parte de los vecinos para arreglar varios festejos correspondientes á la lealtad y júbilo de tan industriosa poblacion. Una simple invitacion de este respetable Cuerpo bastó para inclinar los ánimos, no solo á cooperar con los gastos comunes, sino á esmerarse componiendo y adornando las fachadas de los edificios, de modo que no quedase calle ni rincon en donde no se viesen pintados el entusiasmo y regocijo que reinaba en los habitantes.

El primer dia de los festejos fue el sábado 6 de julio. Un repique de campanas y tiroteo anunciaron á las dos de la tarde la noticia que se tenia de haberse verificado tan deseada jura. Al caer la tarde salió la música que á la sazón habia destinado el Ayuntamiento á correr las calles, principiando frente de la casa Consistorial perfectamente adornada, donde estaban colocados los retratos de SS. MM. y augusta PRINCESA. A las diez de la noche vino á parar la música, con un innumerable concurso que atrajo, al sitio en que se disparó un castillo de fuego, y concluida esta funcion volvió á seguir su curso por lo restante del pueblo en medio de la iluminacion general.

Al dia siguiente asistió el Alcalde mayor y Ayuntamiento á la Iglesia parroquial, donde se cantó un solemne oficio y *Te Deum* en accion de gracias. Al salir de esta funcion se colocó dicho Cuerpo en la plaza Real, frente SS. MM. y A. tomando los asientos preparados al intento, y por largo espacio se cantaron himnos dedicados al objeto de la funcion, victoreando en seguida el Alcalde á los augustos SOBERANOS y PRINCESA con tres repetidos vivas, que fueron correspondidos con el mayor entusiasmo por el fervoroso gentio. Por la tarde volvió á salir la música,

anunciando el baile público que en la plaza Real se iba á dar desde luego, parándose á cantar en los parajes mas concurridos á fin de que todos pudiesen disfrutarla. En seguida salió otra música de aficionados deseosos de dejar mas completa la festividad, tocando por las calles y dando anuncio al baile particular que además del público lucidamente se hizo con toda ostentacion y decoro.

En el tercer dia hubo tambien baile público é iluminacion general. (Correspondencia del Vapor.)

Un español que viaja por Alemania nos ha remitido el siguiente escrito, que podrá ser de mucha utilidad si por desgracia nos visitase el cólera.

El doctor *Hahnemann*, uno de los primeros médicos de Alemania, se ha hecho principalmente célebre por su nueva doctrina homeopática, así llamada por emplear para la cura de las enfermedades remedios semejantes á las mismas, ó tales que en el hombre sano producen síntomas iguales á los que se notan en las dolencias á que se aplican. Esta doctrina fue á su aparicion combatida, vilipendiada y aun perseguida, como los descubrimientos grandes lo han sido, son y serán en todos tiempos; pero prevalece al fin la fuerza de la verdad, y hoy dia el método curativo de *Hahnemann* cuenta discipulos y partidarios de nota, no ya solo en Sajonia, su patria, y en gran parte de Alemania, sino en Polonia, Rusia y Hungria, empezando á cundir tambien por Italia (1) y Suiza, y aun á llamar la atencion en Inglaterra y Francia.

La homeopatía ha logrado los resultados mas venturosos, tanto en las enfermedades agudas como en las crónicas; mas lo que últimamente ha influido en aumentar su reputacion, arrancando la conviccion de muchos, aun de los mas incrédulos, son las felices consecuencias que su aplicacion ha producido contra los estragos del cólera morbo asiático. Este mal, que ha atravesado ya los paises mas notables por su civilizacion y adelantos, llevando tras sí la mitad de las personas á que acometia, cualquiera que fuese el sistema médico que para resistirle se hubiese adoptado, ha cedido solo al descubrimiento de *Hahnemann*. Por su método han sanado constantemente de seis á nueve décimos del número de pacientes, y eso en circunstancias desfavorables, y bajo la direccion á veces de facultativos poco diestros en una doctrina que por primera vez ensayaban, movidos meramente del deseo de acertar.

Entre estos merece mencionarse el Dr. J. Mabit, de Burdeos, que ya habia observado el cólera en Inglaterra, y acaba de publicar una carta dirigida al Dr. *Hahnemann*, manifestándole los buenos efectos de su método, en el uso que de él hizo en el hospital mayor de dicha ciudad durante la invasion del cólera en noviembre del año último. Tuvo allí el Dr. Mabit á su cargo la asistencia de cincuenta coléricos, y perdidos de ellos treinta y cuatro, se determinó, afligido de resultas tan deplorables, á emplear los remedios homeopáticos en dos enfermos que se hallaban en mayor peligro, é instantáneamente se mejoraron, librándose por fin de una muerte casi cierta. Animado con este primer ensayo, aplicó los mismos medicamentos á los restantes enfermos, y resultó que de treinta y un coléricos medicinzados según el método homeopático solo murieron seis: «beneficio inmenso (observa el mismo Dr. Mabit), si se compara con el hecho anterior y con la mortandad de Burdeos á la sazón, que ascendió á trescientas ocho personas en trescientos noventa y ocho enfermos, es decir, á mas de las tres cuartas partes del total.»

El Dr. *Quin*, inglés, ha sido igualmente afortunado en su aplicacion de esta doctrina, según manifiesta en su opúsculo dado á luz poco tiempo hace en Paris; y los ensayos emprendidos en varios hospitales de Viena por otros facultativos homeopatas, á presencia misma de los médicos que profesan máximas contrarias, han sido tan acertados, que por lo general se han salvado las nueve décimas partes de los pacientes.

Semejantes hechos, junto con la persuasion de que los principios curativos del Dr. *Hahnemann* ó previenen el mal ó le atajan en sus primeros pasos, sin que sean posibles accidentes perjudiciales en razon de la estrema tenuidad de las dosis administradas, han movido á traducir fielmente la siguiente instruccion que el Dr. *Hahnemann* ha tenido la bondad de estender exprofeso, en medio de sus afanosas tareas, sobre el modo de aplicar uno propio sus remedios en el caso presente.

El objeto es el bien de la humanidad, y que si (lo que Dios no permita) llega algun dia á verse la España afligida de tan fatal calamidad, no se ignore en ella el mejor

(1) El doctor Necker, médico de S. A. R. el duque de Luca, infante de España, sigue la nueva doctrina y la practica con el mejor éxito.

medio hasta ahora conocido, de contrarestar un mal contra el cual han podido tan poco los sistemas curativos de los médicos mas eminentes de Inglaterra y Francia.

INSTRUCCION para que cada uno pueda asistir á los suyos en caso de cólera, y preservarse de este mal.

«Casi sin presentimiento es el hombre sobrecogido del cólera agudo, y como con vértigos y en una especie de estupor, tambalea y cae en el suelo, súbitamente frios su rostro, manos, pies, y el cuerpo sobre todo. Acompaña ó sigue inmovilidad é insensibilidad universal, dificultad de inspiracion, espiracion pronta, aliento frio con hipo; lengua fria, ojos hundidos en sus órbitas, facciones encogidas indicando la estrema agonía, voz hueca casi ininteligible, dolor ardiente en el vacío del estómago, ayes involuntarios al tocar allí, sed abrasadora, coloracion azulada de manos y pies, calambres en los dedos, músculos sóleos, etc.

«El momento en que el hombre es acometido del cólera (lo que sucede comunmente sobre la media noche) es el mas precioso, y para el socorro el mas infalible; pero si el enfermo pasa una ó dos horas sin los auxilios convenientes, el restablecimiento se hace dudoso, y muchas veces imposible.

«Por esta razon es de suma importancia que el público mismo tome á su cargo la asistencia de los suyos: es decir, cada familia la del individuo suyo que sea herido de este terrible azote, empleando el espíritu de alcanfor, cuyos vapores preservan de toda infeccion así al que le aplica como á los que están asistiendo.

«Para este fin, quien tenga la caridad de socorrer al doliente tomará él primero una ó dos gotas de espíritu de alcanfor en un terroncillo de azúcar, y rociará el suelo del cuarto de cuando en cuando con algunas gotas del mismo espíritu. Entonces, acercándose al enfermo, le pondrá en la boca á cada cinco minutos un trocito de azúcar empapado en una ó dos gotas de dicha disolucion de alcanfor, la cual ha de componerse de ocho adarmes (gros) de espíritu de vino, y uno de alcanfor hecho menudos pedazos. Así continuará hasta que advierta que el paciente recobra un calor moderado y recupera su vivacidad, pues entonces se le administrará la misma dosis de cuarto en cuarto de hora hasta el completo recobro.

«Mientras tanto, es conveniente dispensar al enfermo una cucharadita de agua de nieve al instante que la pida.

«A fin de facilitar al público la sumministracion de socorros tan preciosos para desvanecer la epidemia, por decirlo así, de un golpe, esterminarla del todo, y sin dilacion arrojarla fuera del pueblo, convendrá proveerse de un frasco lleno en sus tres cuartas partes de ocho adarmes (gros) de este espíritu de alcanfor.

«Si por desgracia hubiera pasado las dos primeras horas el enfermo sin el socorro mencionado, y el espíritu de alcanfor ya no aprovecha por estar en toda su fuerza los cursos y vómitos coléricos, dará entonces el medicamento al enfermo una de las pildoras del *veratrum* (éleboro blanco) á cada hora ó de dos en dos horas hasta la mejoría.

«Para desinfectar á los procedentes de un sitio contagiado del cólera, se rociarán sus vestidos y equipajes con el espíritu de alcanfor.

«Quien de antemano quiera preservarse del cólera que se hubiere declarado donde habita, tome cada quinto dia una de las pildorillas de la medicina *cuprum* (cobre).» — Samuel *Hahnemann* M. D.

P. D. Siendo uno de los fundamentos esenciales de la doctrina de *Hahnemann* tanto la tenuidad como la paridad de las dosis, se encarga que en manera alguna se pase de lo prescrito por dicho Doctor en su precedente escrito, pues de lo contrario ó los remedios se frustran, ó se convierten en dañosos. (Boletín de comercio.)

## Espíritu

DE PERIODICOS NACIONALES.

Correo. Su número 784 inaugura el año sexto de su carrera. No se le puede negar la gloria de haber sido en sus principios el único periódico literario que salia en España, alimentando la pública curiosidad y produciendo bienes de que le felicitamos. Ha tenido sus épocas mas ó menos felices; pero su espíritu ha sido siempre sano, y sumamente útil á la ilustracion. Desde que las empresas de esta clase se multiplicaron, ha sostenido una concurrencia honrosa, y continúa llenando su patriótico objeto. El teatro ha sido una de sus materias favoritas, y en su número 785 dedica un artículo á los *morcilleros*,



nombre con que suelen designar los cómicos á los de su profesion que añaden á los papeles gracias de su propia cosecha enmendando la plana al autor.

**Boletín.** Presenta un proyecto para mejorar el crédito público, aplicandolo á la estincion de los censos que gravitan sobre predios, autorizando esta operacion con mas amplitud y buena fe que en otro tiempo. Demuestra las ventajas que de esto resultarían á los censualistas, á los censatarios y al Gobierno. Halla irritantes las cláusulas en que están concebidos los censos perpetuos, y reconoce en el Gobierno suficiente autoridad para corregir los voluntarios caprichos de los que sin objeto contrarian los intereses públicos, y para modificar los pactos en cuanto son nocivos al comun, siempre que no perjudique á las partes ó procure la justa indemnizacion. En consecuencia reclama una medida legislativa que declare redimibles todos los censos y cargas, dividiéndolos en dos clases segun los dueños, á saber, en capitales de particulares y en capitales de comunidades ó manos muertas, redimiendo los primeros en papel con interés, y los segundos en el mismo papel con interés por todo su valor representativo; pero admirando una sexta ú octava parte en papel sin interés, y facultando á los mayorazgos para vender bienes suficientes á redimir las imposiciones que sobre ellos pesan. Advierte empero que la Real Caja no debia reconocer aquel papel con el interés del 4 y 5 % que ahora satisface, sino la parte equivalente al 2 ó al 3 que correspondiese al censualista segun la imposicion antigua, dejando los residuos en favor de la Caja. Concluye el artículo con estas palabras. «Este es uno de aquellos proyectos que no se necesita mas que voluntad para llevarlos á cabo: medítese bien, y trácese el plan que nosotros no hacemos sino bosquejar, y no podrá menos de resaltar la conveniencia pública. Los pequeños inconvenientes que pueden ofrecer casos particulares, y la oposicion que alguna clase podrá presentar, no deben arredrar al que se proponga convencer al Gobierno de S. M. de lo utilísimo que seria al Estado semejante determinacion. En las medidas de este tamaño se necesita decision y constancia para coger el premio de la gloria que se adquiere mejorando las instituciones sociales.»

Presenta otro proyecto sobre *construcción de cementerios*, que desespera de ver planteados segun previenen las leyes si no se adopta una medida general que supla desde luego la falta de fondos de fábrica y de propios que hasta aquí se han señalado para esta atencion, y evite los voluminosos y eternos expedientes que en cada pueblo se deben formar. Propone en resumen que se faculte á los ayuntamientos á admitir proposiciones de empresarios que hagan por su cuenta los cementerios, hipotecando en pago los derechos de sepultura, y adjudicando la empresa al que mas los modere. El *Vapor* conviene en estas ideas, y tiene entendido que en Granada se ha adoptado una medida semejante.

## Avisos mercantiles.

Liorna 25 de junio.

Con motivo del buen aspecto de la cosecha de trigo, todos los principales tenedores de calidades ordinarias é inferiores se apresuran á darlas salida á precios muy bajos. Los de Odesa tiernos inferiores se han vendido á 8 y 9 L. el saco. No sucede la misma con las calidades superiores, que son bastante escasas y se hallan en buenas manos. Ofrecese 14 y 14½ L. el saco de esas calidades, y no quieren venderlos.

Preséntase muy favorablemente en todo el Ducado la próximo cosecha de las aceitunas, lo que impide la subida de los precios del aceite. La calidad de Túnez para fábricas se compra á 30 L. Comun y para lámparas, 32½ L.

Escasean totalmente los algodones, y los primeros que lleguen á nuestra plaza encontrarán ventajosa salida.

Nápoles 29 de junio.

Con fecha de 21 de este mes, nuestro Gobierno ha mandado levantar la cnarentena conocida bajo el nombre de *Contumacia locale*, en todos los puntos del Reino, para las procedencias de los puertos del mediodía de Europa. Presúmese que los puertos de Sicilia son comprendidos en esta disposicion.

La feria de Belcaire se presenta bajo los mas lisonjeros auspicios: desde muchos años no se habia visto á los primeros dias de julio tan grande afluencia de extranjeros y tan prodigiosos acopios de géneros

Paris 11 de julio.

**Boletín oficial.** Los fondos públicos extranjeros, esceptuando empero el empréstito de don Miguel, que despues de haber subido á 70, ha vuelto á bajar á 67½, han subido. Con motivo de la alza que han hecho los fondos españoles en la bolsa de

Madrid, merecieron en la nuestra una subida bastante sensible, aunque no proporcionada. El empréstito Real se ha vendido á 87½; la renta perpetua, de 5 %, de julio á 78½; el 3 % de abril, á 45½; empréstito napolitano, á 92½; Romano 92. Nuestros 5 % del 22 marzo á 104 f. 45 á 50 c., y para entregar á los últimos del mes, 104 f. 65 c.; acciones del banco, 1,760 f.; cuatro canales 1,155 f.

**Precios de algunos artículos.** Espiritus ½ 162 f. 50 á 165 f. Trigo, 23 á 25 f. 50 c. el hectólitro. Harina primera, 55 á 57 f. el saco; segunda, 49 á 52 f. idem. Centeno, 15 á 16 f. Palo Fernambuco, 135 á 140 f. los 50 kilogramos. Café de Santo Domingo, 2 f. 70 c.; de la Habana, 2 f. 65 c.

Marsella 12 de julio.

Vendieron durante la semana pasada 50 sacos café de la Habana á 67 f. 4 c. los 50 kilogramos en depósito; 70 id. de Puerto-Rico, 88 f. 25 c. id., y 94 barricas de 91 á 92 id. 2500 barricas quebrado de la Marlinica. de 37 f. 99 á 39 f. 22 c. en depósito ficticio, 30 quintales azúcar refinado, á 44 f. 20 c. id.; y 200 prohibido, á 40 f. 45 c. idem. 594 balas pimienta, á 85 f. 79 c. al consumo. 501 balas azúcar Borbon averiado á pública subasta. de 60 f. 25 c. á 66 f. idem. 300 balas algodón Jumel, de 152 f. 50 c. á 160 f. id. igualmente al consumo. 719 balas id. de América, á 128 f. 5 c. 1,418 balas de Gorgia á precios desconocidos. 30 balas Cayena, á 150 f. id. 50 balas Jubugac, á 110 f. id. 100 cajitas té perla, á 4 f. 50 c. el ¼ kilogramo en depósito. 300 cajas canela china, á 1 f. 5 c. id. 150 balas clavos de comer calidad de Borbon, á 4 f. 20 c. id. 100 barricas quercitron de Filadelfia, á 11 f. los 50 kilogramos. 1,600 quintales campeche de Sto. Domingo, 8 f. id. 20 balas alazor de España, 184 f. id. 100 balas agallas en suerte, de 80 á 88 f. id. 28 quintales goma adragante, de 3 á 3 f. 5 c. el ½ kilogramo. 4,200 quintales plomo en panes, á 18 f. 5 c. al consumo. 560 quintales cobre en panes, á precios desconocidos. 100 quintales del Levante, á 105 f. id. 500 tercios alcohol, á 15 f. 80 c. id. 1,000 quintales plomo en panes, á 15 f. en depósito. 200 quintales sumaco de Sicilia, de 24 á 22 f. los 50 kilogramos al consumo, y 550 balas en depósito, de 40 á 41 f. 700 cueros del Riojaneiro á 89 los 50 kilogramos al depósito. 200 quintales aceite de ballena de 10 á 11 id. id. 46 balas almendras llamadas *Princesas* de 89 á 91 al consumo. 5,000 trigo de Odesa tierno, de 24 á 27 f. la carga. 64 hectólitros aceite de Túnez, á 67 f. 25 c. los 64 litros. 64 id. de Tortosa, á 69 id. 128 id. de Málaga, á 70 id. 128 id. de Alicante, á 70 id. 448 hectólitros de España para entregar en noviembre y diciembre, 69 f. 50 c. 1,800 cajas jabon, de 34 á 34 f. 50 los 40 kilogramos 8 hecto. **Cambios.** Londres, 25 f. 52 c. ½ á 30 dias. Amsterdam, 56½ á 90 dias. Madrid efectivo, 16 f. 5 c. á 60 dias. Cádiz, 16 f. id. Barcelona, 15 f. 95 á 30 dias. Génova, 1½ % á 30 dias. Liorna, 102½. Nápoles, 86½ á 30 dias. Constantinopla, 5. Esmirna, 5 á 30 dias. Paris, ½ á 4¾ á varias fechas. Leon, ¼ á 1¾ idem. Bordeos, ¾ corto. Descuento, 4 % el año. Onzas de oro, 84 f. 75 c. cada una. Pesos fuertes, 5 f. 42 c. cada uno.

## Embarcaciones que han entrado y salido de varios puertos de la Peninsula.

CADIZ.

Diario de la Vigia. Dia 10 de julio han entrado.

Barco paquete inglés (vapor) Flamer, el teniente Bastard, de Corfú, Malta y Gibraltar, con correspondencia, el cual ha salido para Stalmobut. Bergantin-goleta español Correo n.º 1, maestre don Miguel Añezes, de la Habana y Mahon, con café, azúcar y tabaco.

Han salido, ninguno.

Dia 11 han entrado.

Bergantin-goleta inglés Sorpresa, capitán F. Blackiller, de Terranova, en lastre á don Tomas Fleming; ha salido hoy para Levante. Laud S. José, José Francisco Salas de Barcelona y Algeciras, con vino tinto, aguardiente, papel y otros efectos.

Han salido.

Un bergantin sardo, para Buenos Aires. Un bergantin sueco para Gottemburgo. Bergantin-goleta idem para id. Queche holandés, para Amsterdam. Un queche español, para la Coruña; y un lugre para Sautander.

Dia 12 han entrado.

Bergantin inglés Waterloo, de Gibraltar, en lastre. Queche holandés la Paz, de Rotterdam, en lastre. Bergantin-goleta español Ntra. Sra. de los Dolores (a) el Vapor, maestre D. Guillermo Cardell, de Wallis, Habana y Mahon en 10 dias, con 7,594 p. f., añil, grana y palo-campeche.

Han salido.

Bergantin-goleta español San José y S. Cayetano, Ventura Rodriguez, para la Coruña. Bombarda id. Ntra. Sra. del Carmen, Miguel Durall, para Blanes.

Santander 15 de julio.

El bergantin Victoriano, capitán Juan Manuel Larrinaga, procedente de la Habana y Matanzas, que salió del último puerto el 3 de junio, está fondeado desde ayer tarde en el Castillo de S. Martin: trae carta limpia. Se le ha recibido la correspondencia, y en la mañana de hoy ha salido para Mahon. Conduce 640 cajas de azúcar, algun café y cajones de cigarros.

TARRAGONA.

Dia 18 de julio, entrados.

De Drontheim en 25 dias, escuna sueca Nordlysed, de 132 toneladas, capitán C. H. Stefano-Hagerup, con bacalao y cobre. De Guernesey en 28 dias, bergantin inglés Union, de 150 toneladas, capitán Daniel Maillard, en lastre.

Despachados.

Para Málaga laud S. José, de 40 toneladas. patron Grau Cu-rell, con vino y aguardiente. Para la costa de esta Provincia, 6 buques con aceite, vino, aguardiente, papel, avellana y otros géneros.

Dia 19, entrados.

Dos laúdes, con trigo y otros efectos.

Despachados, ninguno.

Dia 30, entrados.

Dos laúdes, con varios efectos.

Despachados.

Para Mesina bergantin napolitano Ntra. Sra. de Porto Salvo, de 168 toneladas, capitán Antonio Martingano, con cargo de suela curtida. Para Barcelona goleta sueca Nordliset, de 132 toneladas, capitán H. S. Hagensrup, con bacalao y planchas de fierro.

Dia 21, entrados.

Tres laúdes y 4 buques de la costa de esta Provincia, con papel, aros, vino y otros efectos.

Despachados, ninguno.

Dia 22, entrados.

De Ciotat en 9 dias, jabeque S. Sebastian, de 30 toneladas, patron Juan Bautista Raola, con duelas y tierra porcelana. De idem en 7 dias, místico S. Rafael, de 75 toneladas, patron Pedro Lloret, con aros de fierro y otros efectos. De Génova en 6 dias, fagrata sarda Temistocles, de 388 toneladas, patron Juan Andres Bolló, con algodón, papel y otros varios efectos.

Despachados.

Para Málaga goleta inglesa Fayry Queen, de 597 toneladas, capitán Guillermo Artis, en lastre. Para el Janeiro bergantin inglés Britania, de 191 toneladas, Ricardo Burgnefs, con aguardiente y vino.

Dia 23, entrado.

De Londres en 19 dias, goleta inglesa Ace de Trunfus, de 71 toneladas, capitán Jaime Grace, en lastre.

Despachadas.

Para Ferrol místico el Aguila, de 86 toneladas, patron Gerónimo Millet, con vino. Para Coruña goleta Sta. Ana, de 45 toneladas, patron Mateo Pages, con vino, aguardiente y papel.

Dia 24, entrados.

De Burriana en 3 dias, laud Jesus Nazareno, de 22 toneladas, patron Tomas Agustin Rodriguez, con algarrobas. Además, 4 buques de la costa de esta Provincia, con cargo de vino, papel y otros efectos.

Despachado.

Para Gibraltar bergantin inglés Swallow, de 141 toneladas, capitán Alejandro Mackean, con cargo de vino y aguardiente.

BARCELONA.

Dia 26 de julio han entrado.

**Mercantes españoles.** De Soler en 3 dias, el jabeque las Almas, de 25 toneladas, patron Bartolomé Ylexas, con carbon, escobas y limones. De id. en id., el jabeque Concepcion, de 34 toneladas, patron Bartolomé Casanovas, con carbon y limones. De Alicante en 5 dias, el laud S. Esteban, de 22 toneladas, patron José Carratalá, con azufre, barrilla y otros géneros á varios. De Alcedia en 3 dias, el jabeque Virgen del Carmen, de 21 toneladas, patron Matias Vidal, con habas de su cuenta. Además, 10 buques de la costa, con madera, carbon, vino y otros géneros.

Despachadas.

Bergantin-goleta español Pepita, capitán Domingo de Ageo, para Torreveja, con lastre y efectos, idem id. Sta. Liberata, capitán José Barreiro, para id., con idem. Queche id. Amistad, capitán Santiago Fernandez David, para id., con idem. Balandra id. Feliz, capitán Martin de Vidarte, para id., con lastre. Quechemarin id. Esperanza, capitán Juan Antonio de Zuazo, para id., con idem. Además, 14 buques para la costa de esta Provincia, con trigo, habas y lastre.

Para la Habana y Matanzas saldrá del 10 al 15 del venidero agosto el bergantin-goleta español Ntra. Sra. del Carmen (a) Churruca, nuevamente forado en cobre, su capitán don Magin Puig, pudiendo admitir alguna carga menuda ó de palmeo, y teniendo proporcion para pasajeros. Se despacha en la calle de la Merced núm.º 3.

BARCELONA.

IMPRESA DE A. BERGNES Y COMPAÑIA.